

DE COMPAÑIA
30 NOV. 2011
OPERADOR 16

Quito D. M., 28 de noviembre del 2011

Señores

Accionistas de la Compañía

AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.

Presente.-

Estimados socios:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, cúpleme presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2010, el mismo que se encuentra amparado en la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9.21.4.3.0014, publicada en el Reg. Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Cumplimiento de Obligaciones Legales

Durante el año 2010, las actividades de la Administración de la Empresa se realizaron en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias tanto de la Ley de Compañías, como de la Ley de Régimen Tributarios Interno, así como de las decisiones tomadas y emitidas por la Junta General de Socios.

Los Libros de las Actas de la Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, y demás documentos de la Compañía están llevados y custodiados conforme lo establecen las disposiciones legales.

Informe

He revisado los balances generales de la Empresa AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A., cerrados al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes estados financieros: Estado de Resultados, y de Situación Final. Los estados mencionados son de responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

La presente revisión se efectuó conforme a Normas Ecuatorianas de Auditoría especialmente la verificación de la razonabilidad de las cifras, situación que permita establecer la inexistencia de errores importantes, lo cual soporta la emisión de la presente opinión.

DE COMPANL
30 NOV. 2011
OPERADOR 16

Opinión

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En mi calidad de comisario titular he verificado también el cumplimiento de las normas legales estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Así como el manejo de los correspondientes libros de Actas, de Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Acciones; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo advertir lo siguiente:

No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la Compañía.

Se me ha entregado copias legibles de todos los Estados Financieros.

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2010. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos.

No hubo necesidad en mi calidad de comisario, de convocar a Junta General de Accionistas.

No existió razón para vigilar las operaciones de la compañía.

No existió razón para proponer la remoción de los administradores.

Jaime Roberto Mejía Espinosa
Contador Público Autorizado
Licenciado en Contabilidad y Auditoría

La información queda a completa disposición de los Señores Accionistas.

Sin otro particular me suscribo, y los accionistas pueden hacer uso del presente informe en la forma lícita que a bien tuvieren.

Atentamente,



Jaime Mejía Espinosa
RUC: 1713170544001
Reg. Nac.: 17-650

OPERADOR 16
30 NOV. 2011
DE COMPANIA



Jaime Roberto Mejía Espinosa
 Contador Público Autorizado
 Licenciado en Contabilidad y Auditoría

AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

VENTAS			
INGRESOS OPERACIONALES	-		
Total Ventas		-	
GASTOS			
GASTOS DE VENTAS	-		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-		
GASTOS FINANCIEROS	-		
OTROS GASTOS	-		
Total Gastos		-	
Utilidad o Pérdida del Ejercicio		-	

OPERADOR 19
 30 NOV. 2010
 DE COMPAÑIA

AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
ACTIVO DISPONIBLE		800,00	
Caja - Bancos	<u>800,00</u>		
Total Activo Corriente			800,00
ACTIVO FIJO		-	
Total Activo Fijo			-
OTROS ACTIVOS		-	
Total Otros Activos			-
Total de los Activos			800,00
PASIVOS			
Total Pasivos		-	-
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Asignado	<u>800,00</u>	800,00	
Total del Patrimonio			800,00
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO			800,00

